

} `EPSON PD

} .pl 72 .mb 5 .mt 5

.F3

/ / /

ORDENANZA Nro. 2.485

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

.lm 3,81cm
ARTICULO 1ro.-
`
⌘

Imp-ñese el nombre de "ALFONSO MORENO", a la Plazoleta

⌘
⌘
ubicada entre las calles Carmelo B. Valdez, Gaspar
⌘
⌘
G-ñez, Benjam-ñ Rinc-ñ y Ex-Ruta 38, en el Barrio
⌘
⌘
Matadero de nuestra ciudad Capital.

⌘
⌘
ARTICULO 2do.-
`
⌘
Comun-ñ que se, publ-ñ que se, ins-, rtese en el Registro
⌘
⌘
Oficial Municipal y arch-ñ vese.-
`
⌘

☺ ☺

☺ ☺

☺ ☺ ☺

[illegible]

☺ ☺ ☺

FIRMADO: Cesar Oscar PEREYRA -Presidente-

r.e.